



R14 INFORMACIÓN CUALITATIVA

R14 A-1413 NÚMERO DE CUENTAS R14 A-1414 NÚMERO DE EMPLEADOS

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Contenido

Abreviaciones	2
Fundamento legal de la serie	2
1. Facultades de la CNBV	2
2. Respecto de los reportes regulatorios.....	2
3. De los medios de entrega	2
4. Periodicidad de la serie.....	2
Objetivo del reporte	2
Consideraciones generales de la serie	3
Formatos de captura	3
R14 A-1413 Número de cuentas	3
A. Descripción del reporte.....	3
B. Precisiones de llenado del reporte	4
C. Validaciones del reporte	5
D. Definición de documento.....	7
R14 A-1414 Número de empleados	7
A. Descripción del reporte.....	7
B. Precisiones de llenado del reporte	7
C. Validaciones del reporte	9
D. Definición del reporte.....	10



Abreviaciones

CNBV o Comisión	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CUCB	Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa
LCNBV	Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
SITI	Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información

Fundamento legal de la serie

Las casas de bolsa deberán enviar la información que se solicita en los reportes:

- R14 A-1413 Número de cuentas
- R14 A-1414 Número de empleados

El envío de dicha información deberá efectuarse de acuerdo con lo señalado en las siguientes disposiciones legales:

1. Facultades de la CNBV

Artículo 4º, fracción V LCNBV: “Corresponde a la Comisión expedir normas respecto a la información que deben proporcionarle periódicamente las entidades”.

2. Respeto de los reportes regulatorios

Artículo 201 de la CUCB: “Las casas de bolsa deberán proporcionar a la Comisión, con la periodicidad establecida en los artículos siguientes, la información financiera que se adjunta a las presentes disposiciones como **Anexo 9**...”.

3. De los medios de entrega

Artículo 204 de la CUCB. - “Las casas de bolsa, salvo disposición expresa en contrario, deberán enviar a la Comisión la información que se menciona en el presente título, mediante su transmisión vía electrónica, utilizando el SITI. En caso de que no exista información de algún reporte las casas de bolsa deberán realizar el envío vacío, funcionalidad que está disponible en dicho sistema.”.

4. Periodicidad de la serie

Artículo 202 de la CUCB: “Las casas de bolsa presentarán la información a que se refiere el artículo 331 anterior, con la periodicidad que a continuación se indica.

Mensualmente:

a) La información de la serie exclusivamente por lo que se refiere a los reportes ...R14 ... dentro de los veinte días naturales siguientes al de su fecha de cierre de mes...”.

Objetivo del reporte

La **serie R14** tiene como objetivo recabar información referente a el número de cuentas y empleados con las que cuentan las casas de bolsa a través de dos subreportes: El **A-1413 Número de cuentas** reúne información y clasifica el número de cuentas por sus tipos y rangos de inversión;



El **A-1414 Número de empleados** solicita el saldo inicial, las altas, bajas y saldo final del número de funcionarios y empleados.

Consideraciones generales de la serie

La definición del documento, catálogos, número de columnas y tipos de datos esperados, se encuentran disponibles y actualizados en línea en el SITI, en los apartados correspondientes, por lo que es importante que sean **consultados y tomados directamente del sistema** para evitar posibles errores de llenado y por consiguiente de validación.

Los datos tipo **fecha** se deben reportar sin guiones, sin espacios, sin diagonales ni caracteres especiales y en formato AAAAMM. Ejemplos: Si el periodo que está reportando la entidad supervisada es diciembre de 2018, entonces se debe anotar 201812.

Los datos proporcionados en este reporte deben presentarse en unidades, sin comas y sin puntos. Ejemplo: 50,839 deberá reportarse 50839.

Todas las columnas deberán reportarse con dato, por lo que no se aceptarán campos vacíos en el envío de la información.

Para las columnas que utilizan **catálogos** el dato es obligatorio y la clave debe anotarse exactamente como está presentada en la **sección de catálogos del SITI**.

Este instructivo pretende ser una guía clara y útil para los usuarios por lo que es susceptible de mejora continua y cualquier comentario o sugerencia podrá transmitirse a través del correo calidadinfo@cnbv.gob.mx.

Formatos de captura

La información deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características requeridas, en virtud de lo cual no podrá ser modificada, generando el SITI un acuse de recibo electrónico.

Una vez recibida la información será revisada y de no reunir la calidad y características exigibles o ser presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de sanciones correspondientes.

Las casas de bolsa llevarán a cabo el envío de la información de los reportes mencionados de acuerdo con las siguientes especificaciones:

R14 A-1413 Número de cuentas

A. Descripción del reporte

Este reporte recaba información que permite conocer el número de cuentas clasificándolas por tipos de cuenta y sus rangos de inversión.



El reporte A-1413 Número de cuentas está constituido por 6 campos que se clasifican en 2 secciones:

- I. *Sección identificador del reporte.*- En esta sección se registran campos generales del reporte como son: periodo y clave de la institución.
- II. *Sección información estadística.*- Contiene los campos necesarios para poder identificar y cuantificar las cifras de cada uno de los campos. Incluye información relacionada con los rangos de inversión las cuentas.

B. Precisiones de llenado del reporte

Este instructivo tiene como finalidad proporcionar información del tipo de dato y características que deben registrar las casas de bolsa para cada una de las columnas requeridas. El reporte está conformado por 6 columnas las cuales se describen a continuación:

R14 A-1413 Número de cuentas																													
Columna	Descripción																												
I.-SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE																													
1	<p>PERIODO</p> <p>Este dato se captura en la carátula al momento de importar el documento en el SITI, por lo que no forma parte del archivo que las Casas de Bolsa envían a esta CNBV, y se refiere al periodo al que corresponde la información que se está reportando.</p> <p>Ejemplo: diciembre de 2018 se reporta bajo el formato año y mes (AAAAMM) 201812.</p>																												
2	<p>ENTIDAD</p> <p>Este dato se captura en la carátula al momento de importar el documento en el SITI, por lo que no forma parte del archivo que las Casas de bolsa envían a esta CNBV, y se refiere a la clave que tienen asignada para el envío de su información, esta clave puede ser consultada del catálogo denominado "Catálogo de instituciones".</p>																												
II. SECCIÓN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA																													
3	<p>CONCEPTO</p> <p>Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves del catálogo "Catálogo de conceptos CC" disponible en el SITI.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>790500000000</td> <td>1 Personalidad jurídica</td> </tr> <tr> <td>790501000000</td> <td>Personas físicas</td> </tr> <tr> <td>790502000000</td> <td>Personas morales</td> </tr> <tr> <td>790600000000</td> <td>2 Cuentas que operan</td> </tr> <tr> <td>790601000000</td> <td>Sujetas a instrucción</td> </tr> <tr> <td>790602000000</td> <td>Discrecionales</td> </tr> <tr> <td>790700000000</td> <td>3 Nacionalidad</td> </tr> <tr> <td>790701000000</td> <td>Mexicana</td> </tr> <tr> <td>790702000000</td> <td>Norteamericana</td> </tr> <tr> <td>790703000000</td> <td>Canadiense</td> </tr> <tr> <td>790704000000</td> <td>Otras</td> </tr> <tr> <td>790800000000</td> <td>4 Residencia</td> </tr> <tr> <td>790801000000</td> <td>Distrito Federal</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Descripción	790500000000	1 Personalidad jurídica	790501000000	Personas físicas	790502000000	Personas morales	790600000000	2 Cuentas que operan	790601000000	Sujetas a instrucción	790602000000	Discrecionales	790700000000	3 Nacionalidad	790701000000	Mexicana	790702000000	Norteamericana	790703000000	Canadiense	790704000000	Otras	790800000000	4 Residencia	790801000000	Distrito Federal
Concepto	Descripción																												
790500000000	1 Personalidad jurídica																												
790501000000	Personas físicas																												
790502000000	Personas morales																												
790600000000	2 Cuentas que operan																												
790601000000	Sujetas a instrucción																												
790602000000	Discrecionales																												
790700000000	3 Nacionalidad																												
790701000000	Mexicana																												
790702000000	Norteamericana																												
790703000000	Canadiense																												
790704000000	Otras																												
790800000000	4 Residencia																												
790801000000	Distrito Federal																												

R14 A-1413 Número de cuentas															
Columna	Descripción														
	<table border="1"> <tr> <td>790802000000</td> <td>Monterrey</td> </tr> <tr> <td>790803000000</td> <td>Guadalajara</td> </tr> <tr> <td>790804000000</td> <td>Otras ciudades del país</td> </tr> <tr> <td>790805000000</td> <td>Extranjera</td> </tr> </table>	790802000000	Monterrey	790803000000	Guadalajara	790804000000	Otras ciudades del país	790805000000	Extranjera						
790802000000	Monterrey														
790803000000	Guadalajara														
790804000000	Otras ciudades del país														
790805000000	Extranjera														
4	<p>REPORTE</p> <p>Este dato corresponde con la clave del reporte que se está enviando, para estos efectos se debe utilizar la clave 1413, misma que se puede obtener del catálogo denominado "Catálogo de subreportes CC".</p>														
5	<p>TIPO DE SALDO</p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de saldo de acuerdo al catálogo "Catálogo de tipo de saldo CC" disponible en el SITI.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de saldo</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>504</td> <td>Hasta 15 millones de pesos</td> </tr> <tr> <td>505</td> <td>Más de 15 y hasta 50 millones de pesos</td> </tr> <tr> <td>506</td> <td>Más de 50 y hasta 100 millones de pesos</td> </tr> <tr> <td>507</td> <td>Más de 100 y hasta 250 millones de pesos</td> </tr> <tr> <td>508</td> <td>Más de 250 y hasta 500 millones de pesos</td> </tr> <tr> <td>509</td> <td>Más de 500 millones de pesos</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de saldo	Descripción	504	Hasta 15 millones de pesos	505	Más de 15 y hasta 50 millones de pesos	506	Más de 50 y hasta 100 millones de pesos	507	Más de 100 y hasta 250 millones de pesos	508	Más de 250 y hasta 500 millones de pesos	509	Más de 500 millones de pesos
Tipo de saldo	Descripción														
504	Hasta 15 millones de pesos														
505	Más de 15 y hasta 50 millones de pesos														
506	Más de 50 y hasta 100 millones de pesos														
507	Más de 100 y hasta 250 millones de pesos														
508	Más de 250 y hasta 500 millones de pesos														
509	Más de 500 millones de pesos														
6	<p>DATO</p> <p>Corresponde al total de cuentas clasificadas por concepto y tipo de saldo durante el mes a reportar.</p> <p>Este dato deberá considerar la congruencia entre los totales y subtotales de cada una de las clasificaciones de los conceptos por tipo de saldo.</p>														

C. Validaciones del reporte

Consideraciones generales:

- No se aceptan campos vacíos. Todas las columnas vendrán con dato.
- Las claves de catálogo deberán anotarse de manera idéntica como se muestran en el **SITI**.



Validaciones:

Las validaciones aplicables al reporte A-1413 Número de cuentas son las siguientes:

I. SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE

1. PERIODO

- a. Deberá ser un periodo válido.
- b. El periodo deberá ser igual al periodo actual de envío.

2. ENTIDAD

- a. La clave de la entidad debe existir en el Catálogo de Instituciones disponible en el SITI.
- b. La clave de la entidad capturada debe corresponder con la clave de usuario que se conecta al sistema.

II. SECCIÓN IDENTIFICADOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

3. CONCEPTO

- a. El concepto deberá existir en el "Catálogo de conceptos CC" disponible en el SITI.

4. REPORTE

- a. La clave del Reporte deberá ser "1413".

5. TIPO DE SALDO

- a. La clave de tipo de saldo deberá existir en el "Catálogo de tipo de saldo CC" disponible en el SITI.

6. DATO

- a. Este dato deberá presentarse en unidades, sin comas y sin puntos, ejemplo: 50,839 deberá reportarse 50839.

D. Definición de documento

El siguiente cuadro se considera informativo, por lo que deberán apagarse a lo presentado en SITI.

La especificación del documento corresponde a lo que se conoce como el “layout”, mismo que se muestra a continuación:

ORDEN	NOMBRE	TIPO DE DATO	LONGITUD	DECIMALES
I. Sección identificador del reporte				
1	PERIODO	Numérico	6	0
2	ENTIDAD	Alfanumérico	6	0
II. Sección identificador información estadística				
3	CONCEPTO	Numérico	12	0
4	REPORTE	Numérico	4	0
5	TIPO SALDO	Numérico	4	0
6	DATO	Numérico	21	0

R14 A-1414 Número de empleados

A. Descripción del reporte

En este reporte se solicita el saldo inicial, las altas, bajas, y el saldo final del número de funcionarios y empleados de la Casa de Bolsa durante el mes, estas cifras se encuentran clasificadas por área administrativa y área operativa.

Adicionalmente se solicita el número de funcionarios, empleados que perciben bonos e incentivos, y el número de personas que reciben sueldos y honorarios durante el mes, clasificados por área administrativa y operativa.

El reporte A-1414 Número de empleados está constituido por 6 campos que se clasifican en 2 secciones:

- I. Sección identificador del reporte.-* En esta sección se registran campos generales del reporte como son: periodo y clave de la institución.
- II. Sección información estadística.-* Contiene los campos necesarios para poder identificar y cuantificar las cifras de cada uno de los campos. Incluye información relacionada con el número de empleados de las casas de bolsa.

B. Precisiones de llenado del reporte

Este instructivo tiene como finalidad proporcionar información del tipo de dato y características que deben registrar las Casas de Bolsa para cada una de las columnas requeridas. El reporte está conformado por 6 columnas las cuales se describen a continuación:



R14 A-1414 Número de empleados																																													
Columna	Descripción																																												
I.-SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE																																													
1	<p>PERIODO</p> <p>Este dato se captura en la carátula al momento de importar el documento en el SITI, por lo que no forma parte del archivo que las Casas de Bolsa envían a esta CNBV, y se refiere al periodo al que corresponde la información que se está reportando.</p> <p>Ejemplo: diciembre de 2018 se reporta bajo el formato año y mes (AAAAMM) 201812.</p>																																												
2	<p>ENTIDAD</p> <p>Este dato se captura en la carátula al momento de importar el documento en el SITI, por lo que no forma parte del archivo que las Casas de bolsa envían a esta CNBV, y se refiere a la clave que tienen asignada para el envío de su información, esta clave puede ser consultada del catálogo denominado "Catálogo de Instituciones".</p>																																												
I.-SECCIÓN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA																																													
3	<p>CONCEPTO</p> <p>Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves del catálogo "Catálogo de conceptos CC" disponible en el SITI.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="text-align: center;">790100000000</td><td>Funcionarios y empleados</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790101000000</td><td>Área administrativa</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790101010000</td><td>Directores</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790101020000</td><td>Subdirectores</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790101030000</td><td>Gerentes</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790101040000</td><td>Promotores y apoderados autorizados</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790101050000</td><td>Empleados administrativos</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790101060000</td><td>Operadores de piso autorizados</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790101070000</td><td>Otros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790102000000</td><td>Área operativa</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790102010000</td><td>Directores</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790102020000</td><td>Subdirectores</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790102030000</td><td>Gerentes</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790102040000</td><td>Promotores y apoderados autorizados</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790102050000</td><td>Empleados administrativos</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790102060000</td><td>Operadores de piso autorizados</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790102070000</td><td>Otros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790200000000</td><td>Bonos e incentivos</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790201000000</td><td>Área administrativa</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790201010000</td><td>Bonos</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">790201020000</td><td>Incentivos</td></tr> </tbody> </table>	Concepto	Descripción	790100000000	Funcionarios y empleados	790101000000	Área administrativa	790101010000	Directores	790101020000	Subdirectores	790101030000	Gerentes	790101040000	Promotores y apoderados autorizados	790101050000	Empleados administrativos	790101060000	Operadores de piso autorizados	790101070000	Otros	790102000000	Área operativa	790102010000	Directores	790102020000	Subdirectores	790102030000	Gerentes	790102040000	Promotores y apoderados autorizados	790102050000	Empleados administrativos	790102060000	Operadores de piso autorizados	790102070000	Otros	790200000000	Bonos e incentivos	790201000000	Área administrativa	790201010000	Bonos	790201020000	Incentivos
Concepto	Descripción																																												
790100000000	Funcionarios y empleados																																												
790101000000	Área administrativa																																												
790101010000	Directores																																												
790101020000	Subdirectores																																												
790101030000	Gerentes																																												
790101040000	Promotores y apoderados autorizados																																												
790101050000	Empleados administrativos																																												
790101060000	Operadores de piso autorizados																																												
790101070000	Otros																																												
790102000000	Área operativa																																												
790102010000	Directores																																												
790102020000	Subdirectores																																												
790102030000	Gerentes																																												
790102040000	Promotores y apoderados autorizados																																												
790102050000	Empleados administrativos																																												
790102060000	Operadores de piso autorizados																																												
790102070000	Otros																																												
790200000000	Bonos e incentivos																																												
790201000000	Área administrativa																																												
790201010000	Bonos																																												
790201020000	Incentivos																																												



R14 A-1414 Número de empleados											
Columna	Descripción										
	790202000000 Área operativa										
	790202010000 Bonos										
	790202020000 Incentivos										
	790300000000 Sueldos y Honorarios										
	790301000000 Área administrativa										
	790301010000 Sueldos										
	790301020000 Honorarios										
	790302000000 Área operativa										
	790302010000 Sueldos										
	790302020000 Honorarios										
4	<p>REPORTE</p> <p>Este dato corresponde con la clave del reporte que se está enviando, para estos efectos se debe utilizar la clave 1414, misma que se puede obtener del catálogo denominado "Catálogo de subreportes CC".</p>										
5	<p>TIPO DE SALDO</p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de saldo de acuerdo al catálogo "Catálogo de tipo de saldo CC" disponible en el SITI.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de saldo</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>500</td> <td>Número Inicial</td> </tr> <tr> <td>501</td> <td>Altas en el mes</td> </tr> <tr> <td>502</td> <td>Bajas en el Mes</td> </tr> <tr> <td>503</td> <td>Número Final</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de saldo	Descripción	500	Número Inicial	501	Altas en el mes	502	Bajas en el Mes	503	Número Final
Tipo de saldo	Descripción										
500	Número Inicial										
501	Altas en el mes										
502	Bajas en el Mes										
503	Número Final										
6	<p>DATO</p> <p>Corresponde al total de empleados clasificados por concepto y tipo de saldo durante el mes a reportar.</p> <p>Este dato deberá considerar la congruencia entre los totales y subtotales de cada una de las clasificaciones de los conceptos, así como de los movimientos proporcionados en el campo de tipo de saldo.</p>										

C. Validaciones del reporte

Consideraciones generales:

- No se aceptan campos vacíos. Todas las columnas vendrán con dato.
- Las claves de catálogo deberán anotarse de manera idéntica como se muestran en el SITI.

Validaciones:

Las validaciones aplicables al reporte A-1413 Número de empleados son las siguientes:

I. SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE

1. **PERIODO**
 - a. Deberá ser un periodo válido.
 - b. El periodo deberá ser igual al periodo actual de envío.
2. **ENTIDAD**
 - a. La clave de la entidad debe existir en el catálogo de instituciones disponible en el SITI.
 - b. La clave de la entidad capturada debe corresponder con la clave de usuario que se conecta al sistema.

II. SECCIÓN IDENTIFICADOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

3. **CONCEPTO**
 - a. El concepto deberá existir en el catálogo de conceptos disponible en el SITI.
4. **REPORTE**
 - a. La clave del reporte deberá ser ="1414".
5. **TIPO SALDO**
 - a. La clave de tipo de saldo deberá existir en el catálogo de tipo de saldo CC disponible en el SITI.
6. **DATO**
 - a. Este dato deberá presentarse en unidades, sin comas y sin puntos, ejemplo: 50,839 deberá reportarse 50839.

D. Definición del reporte

El siguiente cuadro se considera informativo, por lo que deberán apagarse a lo presentado en SITI.

La especificación del documento corresponde a lo que se conoce como el "layout", mismo que se muestra a continuación:

ORDEN	NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DECIMALES
I. SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE				
1	PERIODO	Numérico	6	0
2	ENTIDAD	Alfanumérico	6	0
II. SECCIÓN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA				
3	CONCEPTO	Numérico	12	0
4	REPORTE	Numérico	4	0
5	TIPO SALDO	Numérico	4	0
6	DATO	Numérico	21	0